

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-36 1 DE MARZO DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001220300020220002000	Verbal	DANIEL ANGARITA BARRIENTOS	LEE WELLS ALTMAN	28/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO EL 26 DE ENERO DE 2023. /// ORDENAR QUE POR SECRETARÍA SE DÉ ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 5.2. Y 5.3. DEL PRONUNCIAMIENTO. /// (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120218672501	Verbal	JOSE GUILLERMO GAVIRIA GONZALEZ	COLOMBIA DE CRUDOS SAS	28/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE ENERO DE 2023, POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIA /// ORDENAR QUE EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN VUELVA EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN. (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020150070501	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	YENNY CAROLINA castellanos	ALFONSO CASTRO CARVAJAL	28/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA A LA OFICINA DE APOVO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CON EL PROPÓSITO QUE REMITA LA TOTALIDAD DEL PROCESO DEBIDAMENTE DIGITALIZADO, PARA LO CUAL DEBERÁ ATENDER EL ACUERDO PCSJA20-11567DEL 5 DE JUNIO DE 2020, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720190067201	Verbal	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	INANTRA LTDA INTERANDINA DE TRANSPORTES LIMITADA	28/02/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, POR SECRETARÍA CONUNICAR A LOS APODERADO E INTERVINIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120190038001	Verbal	LILIANA GORDILLO HERNANDEZ	MILCIADES HERNANDEZ URUEÑA	28/02/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	CONFIRMA SENTENCIA, DEL 7 DE ABRIL DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, CONDENA EN COSTAS, DEVOLVER EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.o/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303520180030802	Ejecutivo Singular	SONIA E. HERNANDEZ JIMENEZ Y OTRO	SUSANA PRIETO MORENO	28/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE AGOSTO DE 2022 POR EL JUZGADO 35 CIVIL DE CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, POR LAS CONSIDERACIONES AQUÍ EXPRESADAS. /// CONDENAR EN LAS COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LOS DEMANDANTES Y EN FAVOR DE LA DEMANDADA. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1200.000.00). LIQUÍDENSE POR SECRETAIA. /// EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA DEPENDENCIA DE ORIGEN. (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120216143501	Verbal	EDIFICIO PORTO BAHIA P. H	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	28/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE 1º DE DICLEMBRE DE 2022 PROFERIDA POR EL LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120225472001	Verbal	AZAEL ENRIQUE CORTINA GARCIA	CONSTRUCCIONES MARVAL S.A.	28/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA 22 DE AGOSTO DE 2022 POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE COLOMBIA/// CONDENAR EN COSTAS A LOS APELANTES. FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO LAS SUMA DE \$1300.000.000. LIQUÍDENSE. ///: EN SU OPORTUNIDAD, DEVUEÍVASE EL EXPEDIENTE A LA DEPENDENCIA DE ORIGEN. (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301520170054601	Verbal	BLANCA ISABEL ROA CARABALLO	PATRICIA RAMIREZ CAMELO Y OTROS	28/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	CONFIRMAR LA SENTENCIA IMPUGNADA. /// SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301520180056101	Verbal	BELISARIO GONZALEZ RAMIREZ	OBER LIZARDO GORDILLO	28/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. POR SECRETARÍA, CONTABLÍCENSE LOS TÉRMINOS PERTINENTES. (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220210010201	Ejecutivo Singular	ALVARO ENRIQUE TRIANA DELGADO	RAFAEL PRIETO OLAYA	28/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	CONFIRMAR EN SU INTEGRIDAD LA PROVIDENCIA IMPUGNADA. /// COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTANTE. COMO AGENCIAS EN DERECHO DE ESTE GRADO SE SEÑALA LA SUMA DE \$1.000.000. (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320170048402	Verbal	DICERMEX S.A.	CERVECERIA MODELO S DE RL DE CV	28/02/2023	LUZ STELLA AGRAY VARGAS	DECLARAR INADMISIBLE el recurso de apelación interpuesto contra el auto del 14 de diciembre de 2021, proferido por el Juzgado Cuarenta y Cuatro (44) Civil del Circuito de Bogotá. /// ORDENAR que por secretaria se devuelva el expediente al despacho de origen, previas las anotaciones de ley, (art. 11 de la Ley 2213 de 2022). /// INFORMAR lo aqui decidido a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia para que obre en el expediente de la tutela No.11001020300020230005000 (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301619970784802	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FUNDACION. FES	WILLIAM ALFREDO VARGAS ROJAS	28/02/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARAR BIEN DENEGADA LA APELACIÓN INTERPUESTA CONTRA EL AUTO DE 22 DE AGOSTO DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD, POR LO AQUÍ EXPUESTO./// SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. /// EN OPORTUNIDAD SECRETARÍA DEVOLVERÁ EL PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN. (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301720130010101	Verbal	NOHELIA CRUZ BERNAL	MCFISH LTDA	28/02/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 322 (INCISOS 2° Y 3° DEL NUMERAL TERCERO), 323 Y 327 (ÜLTIMO INCISO) DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 17 DE JUNIO DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTIDA AL SUSCRITO MAGISTRADO EL 27 DE FEBRERO HOGAÑO), MEDIANTE LA CUAL LE NEGÓ SUS PRETENSIONES. (VMPG) Ver link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820020095403	Ejecutivo Singular	JORGE ALBERTO ORTIZ GUTIERREZ	EXPRESO COMERCIAL JUMBO LIMITADA Y OTROS	28/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACION QUE LOS DEMANDADOS EXPRESO COMERCIAL JUMBO LIDA., EDUVINA BAQUERO DE HERNÁNDEZ Y WILLIAM FRANCISCO, FABIÁN AUGUSTO, FABIO ALEXIS Y YERLY EDUVINA HERNÁNDEZ BAQUERO INTERPUSIERON CONTRA LA SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. CON FUNDAMENTO EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 324 DEL CGP, DADO EL TIEMPO QUE TRANSCURRIÓ PARA QUE ESE DESPACHO JUDICIAL REMITIERA EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL, SE ORDENA OFICIAR A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, CON INCLUSIÓN DEL LINK DE ACCESO AL PROCESO, PARA LO DE SU COMPETENCIA.
11001310304520220050001	Ejecutivo Singular	OLEAGINOSAS DEL NORTE DE SANTANDER	SOCIEDAD MERCANTIL VIKUDHA ANDINA S.A.S	28/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL AUTO OBJETO DE APELACION. (CDBC9). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020220011401	Verbal	JUAN CARLOS ROJAS FORERO	CLARA INES APARICIO REYES	28/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL AUTO OBJETO DE APELACION. (CDBC¤). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020220024001	Ordinario	CECILIA SANTANA ALARCÓN	JUAN GAVIRIA RESTREPO	28/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL AUTO OBJETO DE APELACION. (CDBC¤). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305120210057001	Ejecutivo Singular	POLIGROW COLOMBIA S.A.S	FIDEICOMISO SANTA SOFIA I - ALIANZA FIDUCIARA S.A	28/02/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE // AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$800.000(CDBCs). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal- superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304020200037702	Verbal	CONSUELO DEL ROSARIO VARGAS MENDEZ	JAIRO MUÑOZ CERON	28/02/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE FORMULO LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 19 DE OCTUBRE DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. LA ALZADA LE CORRESPONDIÓ POR REPARTO A ESTE DESPACHO EL PRETÉRITO 27 DE FEBRERO. EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARA EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBCC). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001220300020230032001	Conflicto De la misma Especialidad	DISPLAN S.A.S.	HENRY GARCIA ARIZA	28/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SERÍA DEL CASO RESOLVER EL CONFLICTO QUE EN TORNO A LA COMPETENCIA ENFRENTÓ A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y AL JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE NO SER PORQUE SE ADVIERTE ESTA SITUACIÓN YA HABÍA SIBO ZANJADA POR EL TRIBUNAL // POR LO TANTO, DE ACUERDO CON LO DICHO NO SE HACE NECESARIO RESOLVER EL CONFLICTO PLANTEADO Y ORDENARÁ LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO U OFICINA DE ORIGEN PARA QUE TOME LOS CORRECTIVOS A QUE HAYA LUGAR. LA SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD. (CDBC¹). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220190006701	Verbal	NELLY JANETH PARDO	JORGE ENRIQUE ROJAS GAMBOA	28/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 316 DEL C.G.P., SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LOS DEMANDANTES CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (CDBC°). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301920190016703	Verbal	INVERSIONES SAN RAFAEL ARCANGEL S.A.S.	PROMOTORA MATIMBA CLUB SPA S.A.	28/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL 18 DE OCTUBRE DE 2022, EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A CONTABILIZAR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS QUE LA APELANTE TIENE PARA SUSTENTAR SU RECURSO, PUES EN CASO DE NO HACERIO, SE LE DECLARARÁ DESIERTO; DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN QUE PRESENTE SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 12, EN CONCORDANCIA CON EL 9, DE LA LEY 2213 DE 2022. LA SUSTENTACIÓN, COMO SU RÉPLICA, SE REMITIRÁN AL CORRED ELECTRÓNICO
11001310303820200019302	Verbal	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	GRANSERVICIOS GRANCOLOMBIANA DE SERVICIOS LIMITADA	28/02/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	NO CONCEDER EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA CORPORACIÓN EL 27 DE ENERO DE 2023, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. (CDBCº). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304020160076601	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	RAUL FERNANDO MEJIA PINZON	28/02/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR LA APODERADA DEL OPOSITOR ALEX ANDRÉI VELÁSQUEZ REYES CONTRA EL AUTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. CONDENAR EN COSTAS AL RECURRENTE VENCIDO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 01/03/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 01/03/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA Secretario OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarios por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así io disponga por estar sujetas a